



## INFORME ANUAL DE DERECHOS HUMANOS SOBRE EL ESTADO DE LOS DERECHOS EN PUEBLOS AFRODESCENDIENTES EN COLOMBIA 2024

Las huellas del afrojuenticidio:  
vigilando el camino de la dignidad



**INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS  
AFRODESCENDIENTES EN COLOMBIA - 2024**  
**Vigiando el camino de la dignidad:  
las huellas del afrojuvenicidio**

**Autores:**

- HamingtonValencia Viveros
- Danelly Estupiñán Valencia

**Estadísticas:**

- JhassyRodríguezCasas

**Edición:**

- DanellyEstupiñán Valencia
- Diany Viveros

**Equipo investigador:**

- Keila Saá Victoria
- Lizet Paola Machado
- Gloria Esthefanía Perea
- Gina Aguilar Murillo

**Diagramación:**

- MagdaLourido



Publicación: julio 20 del 2025  
Buenaventura Pacífico  
<https://vigiaafro.org/>

# Contenido

Introducción	<b>7</b>	Economía del oro en el Pacífico colombiano: dinámicas de conflictividad, financiamiento bélico y marginalización de la minería ancestral	<b>35</b>
El AfroJuvenicidio como intersección de la violencia racial y la negación de la diversidad étnica en Colombia	<b>10</b>	Conflictividad territorial: minería ilegal vs economías ancestrales	<b>37</b>
Dimensión simbólica de la violencia racial en Colombia	<b>12</b>	Tumaco: control paraestatal y reconfiguración coercitiva de la vida social	<b>41</b>
COP16 en Cali: invisibilidad mediática de la violencia racializada	<b>15</b>	Análisis estadístico de afectaciones (2024)	<b>43</b>
Homicidios en Santiago de Cali, año 2024. Cifras que no se vieron: el contraste entre el relato oficial y la realidad.	<b>16</b>	Territorialización del conflicto y racialización de la violencia	<b>49</b>
Plan Titán en Cartagena; cronología del perfilamiento racial, la criminalización y los falsos positivos judiciales	<b>24</b>	Identificación de casos por municipios	<b>50</b>
Afro-feminicidio e interseccionalidad: Una vigiada estructural de la violencia racializada y patriarcal en Colombia	<b>27</b>	Análisis del impacto en población afro masculina	<b>51</b>
El plan feminicida en Quibdó: Violencia sistemática e impunidad estatal	<b>30</b>	Conclusiones	<b>54</b>
		Recomendaciones generales	<b>57</b>
		Recomendaciones especiales sobre la violencia afro feminicida	<b>58</b>
		Referencias	<b>60</b>
		Webgrafía	<b>61</b>



## Introducción

En Colombia, la violencia racializada contra la juventud afrodescendiente no es un fenómeno aislado, sino el resultado de un entramado histórico de exclusión, racismo estructural y deshumanización sistemática. El Observatorio Vigía Afro acuña el concepto de afrojuvenicidio<sup>1</sup> para denunciar el exterminio selectivo de jóvenes negros/afrocolombianos, concepto que al incorporar la dimensión étnica como eje central de la violencia, trascendiendo el juvenicidio<sup>2</sup>, término usado para describir la violencia generalizada contra la juventud marginalizada.

Este informe expone cómo el Estado y las estructuras de poder han naturalizado la muerte de la juventud afro a través de políticas de seguridad racializadas, la criminalización de sus cuerpos y la indiferencia mediática. Los datos son contundentes: el 90% de los más de 6.000 actos violentos documentados por el Observatorio en siete años afectan a jóvenes afros entre 13 y 28 años, quienes han sido víctimas de homicidios, desapariciones forzadas y violencia afro feminicida.

---

**1** Santana-Perlaza, G. (2022). Economía de la muerte y afrojuvenicidio en el Charco, Pacífico nariñense. *Tabula Rasa*, 41, 21-46.

**2** Valenzuela, J. M. (Coord.) (2015). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. NED; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; El Colegio de la Frontera Norte

Estas cifras no solo reflejan una crisis humanitaria, sino también un proyecto político de borramiento étnico, donde las vidas negras son prescindibles.

La violencia aquí analizada no se reduce a la esfera física; es también simbólica, describiendo la omisión deliberada de crímenes racializados durante eventos internacionales como la COP16 en Cali, hasta la instrumentalización de los cuerpos de mujeres negras en el conflicto armado que se libra en el departamento del Chocó, este informe revela cómo el racismo opera como un dispositivo de control demográfico de la población afro en Colombia.

A través de cuatro ejes, afrojuenicidio, la violencia simbólica racializada, afro- feminicidio y economías extractivas en el Pacífico, este documento evidencia que la guerra en Colombia tiene un color: el de los cuerpos negros convertidos en blanco de un sistema que privilegia el capital sobre la vida. Urge, entonces, no solo visibilizar la crisis humanitaria en la cual está subsumida la población afrodescendiente en Colombia, sino exigir al Estado Colombiano el reconocimiento del afrojuenicidio como violencia focalizada y la implementación de políticas con enfoque étnico-racial que desmonten el orden necro político que hoy condena a miles de jóvenes de origen afrodescendiente al exterminio.

La pregunta que subyace al realizar este análisis es cruda pero necesaria: ¿Cuántas vidas negras más deben truncarse para que el Estado Colombiano asuma su deuda histórica con los pueblos afrodescendientes?



## El Afrojuenicidio como intersección de la violencia racial y la negación de la diversidad étnica en Colombia.

El Observatorio Vigía Afro acuñó el concepto Afrojuenicidio creado por el investigador afrocolombiano Gustavo Santana Perlaza, para denunciar el exterminio sistemático de la juventud afrodescendiente en Colombia, diferenciándolo del término juvenicidio<sup>3</sup> (Valenzuela et, 2015), que aborda la violencia estructural contra la juventud en general. Mientras el “juvenicidio” se refiere a la eliminación sistemática de jóvenes marginados mediante precariedad económica, edadismo y violencia institucional, el afrojuenicidio se centra en la dimensión étnica: la violencia dirigida específicamente contra la juventud afrodescendiente/negra/afrocolombiana. Este fenómeno se manifiesta principalmente en la criminalización del fenotipo de los jóvenes afrodescendientes, la violentización de la vida cotidiana y la implementación de políticas de seguridad que, bajo el pretexto de combatir el multicitrimen, perpetúan la discriminación, exclusión y

3

[https://www.lapluma.net/2023/08/19/trazos-de-sangre-y-fuego-bionecropolitica-y-juvenicidio-en-america-latina-un-libro-de-jose-manuel-valenzuela-arce-resena-libros-libres/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.lapluma.net/2023/08/19/trazos-de-sangre-y-fuego-bionecropolitica-y-juvenicidio-en-america-latina-un-libro-de-jose-manuel-valenzuela-arce-resena-libros-libres/?utm_source=chatgpt.com)

vulneración de la juventud afrodescendiente, afrojuenicizando la violencia, como estrategia para justificar el exterminio étnico.

Entre los más de 6.000 hechos violentos documentados por el Observatorio Vigía Afro en 7 años, el 90% afectan a jóvenes afros entre 13 y 28 años, quienes han sido asesinados o desaparecidos forzosamente. El conflicto armado ha sido funcional a la victimización de miles de jóvenes afrodescendientes/negros/afrocolombianos, reduciendo la esperanza de vida de los pueblos afrodescendientes de Colombia, truncando sus proyectos vitales, amenazando la continuidad de la existencia como pueblos y como nación pluriétnica y multicultural.

El afrojuenicidio no solo alude a la violencia por edad (edadismo), sino que articula la identidad étnica como factor central del exterminio. Así, el concepto visibiliza cómo el racismo estructural agrava la vulnerabilidad de los jóvenes de origen afrodescendiente, exponenciando los riesgos a ser despojados de sus vidas por el hecho de ser afro. En este sentido el afrojuenicidio revela una dimensión más profunda: la racialización de la violencia en Colombia, develando que este fenómeno no es un simple efecto colateral de la marginalización en la relación ciudad – periferia, sino un proyecto histórico de deshumanización, donde el fenotipo negro se criminaliza, los territorios afro se militarizan y las políticas de seguridad se convierten en perfectas herramientas de control demográfico étnico/ racial.

## Dimensión simbólica de la violencia racial en Colombia

La violencia en Colombia posee un componente simbólico profundamente racializado. Los actos bélicos no sólo responden a dinámicas de crueldad, sino que transforman la muerte en un “lienzo comunicativo” de intereses económicos, políticos y sociales. En este marco, la jerarquía racial devalúa la vida de las personas negras/afrocolombianas, situándose en la base de la escala social y convirtiéndolas en objetivos prioritarios de exterminio.

La violencia no solo es una expresión criminal, es una construcción simbólica arraigada en la racialización de cuerpos matables y territorios invisibles. Con un carácter “teatral”, los actos bélicos trascienden lo físico: comunicando dominación, poder y control, por medio de los atroces repertorios de violencia que ejecutan, la finalidad se refleja en la selección de víctimas (mayoritariamente negras), los métodos de ejecución (tortura) y los contextos donde ocurren (etno- territorios). Así, la muerte adquiere un valor político superior a la vida, funcionando como dispositivo estratégico de los actores armados, que les embiste para controlar señorialmente la vida en todas sus expresiones: humanas, animal, vegetal y mineral. En este sentido la finalidad no es matar, la finalidad, es teatralizar en cada asesinato atroz el odio hacia las personas afrodescendientes y así ejemplarizar la vulneración a la cual están expuestas.





El racismo estructural y la estratificación socio-racial determinan qué vidas merecen ser protegidas y cuáles son prescindibles (generalmente las vidas de la juventud negra/afrocolombiana), este ordenamiento jerárquico se agudiza en los contextos de guerra, criminalidad y conflicto armado, donde los afrodescendientes son colocados en la escala más baja de valor vital y, por tanto, se convierten en el blanco de tiro del conflicto armado, la guerra y la criminalidad.

El racismo estructural colombiano naturaliza la desprotección de las vidas negras/afrocolombianas, especialmente las jóvenes, marcándoles como prescindibles. En contextos de conflicto, esta jerarquía se intensifica, relegando a los afrodescendientes al escalón más bajo del valor vital, exponiéndose sistemáticamente a la violencia multidimensional.



## COP16 en Cali: invisibilidad mediática de la violencia racializada

La violencia racializada no solo se manifiesta en actos físicos, sino también en su dimensión simbólica: el silenciamiento mediático de las víctimas. Durante eventos de alto perfil como la COP16, este fenómeno se hizo evidente al omitir deliberadamente el alarmante incremento de homicidios en la capital del Valle, particularmente aquellos que afectaron a la población negra. Esta omisión no fue casual, sino funcional a un orden político, económico y comunicacional que normaliza y legitima la muerte de ciertos grupos sociales, perpetuando y normalizando así estructuras de exclusión. Según datos consolidados de Medicina Legal, entre enero y noviembre de 2024 se registraron 5.100 homicidios en Santiago de Cali, con picos alarmantes en los meses previos y durante la COP16:

## Homicidios en Santiago de Cali, año 2024. Cifras que no se vieron: el contraste entre el relato oficial y la realidad

Mes	Homicidios
Primer trimestre	425
Segundo trimestre	1.099
Tercer trimestre	1.885
Octubre – Noviembre	1.691
Total	5.100

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Medicina Legal.

Según datos consolidados de Medicina Legal, entre enero y noviembre de 2024 se registraron 5.100 homicidios en Santiago de Cali, por su parte el observatorio Vigía Afro logró registrar por medio de fuentes secundarias y primarias 331 asesinatos de personas afrodescendientes, de los cuales 246 fueron homicidios y 9 fueron afro feminicidios, con picos alarmantes en los meses previos y durante la COP16. Estas cifras pese al subregistro exponen una realidad cruda: mientras Cali se proyectaba internacionalmente como sede de un evento global de biodiversidad, la violencia contra personas racializadas fue exponencial. Sin embargo, este preocupante contexto fue excluido de la cobertura mediática, en un esfuerzo por proteger la imagen de la ciudad y el país.



La decisión de invisibilizar estos crímenes refleja un patrón más amplio: la muerte de las personas negras y pobres se considera un daño colateral aceptable dentro de un sistema que prioriza el relato de seguridad y progreso sobre la vida misma. Al no abordarse públicamente, estos homicidios quedaron relegados a meras cifras estadísticas, sin contextualización racial, social o política que permitiera entender su verdadero impacto, mostrando el encubrimiento como estrategia institucional de asepsia de la violencia, lo cual no representa posibilidades reales de atención institucional integral de la creciente violencia que se da en la ciudad capital del departamento con la segunda población afrodescendiente más grande de Colombia.

Esta manipulación informativa no solo deshumaniza a las víctimas, sino que refuerza la impunidad estructural, pues al no haber visibilidad, no hay exigencia de justicia. La COP16, en lugar de ser un espacio para discutir la crisis humanitaria en Cali, se convirtió en un escenario más donde se reprodujeron las mismas lógicas de exclusión que dicen combatir.

En los meses previos a la COP16, mientras la administración local promovía a Cali como destino turístico —aprovechando su "ubicación estratégica cerca del Pacífico" (región clave para la conservación de biodiversidad y el legado afrodescendiente), la población negra/afro era instrumentalizada en medio de un conflicto armado donde, además de grupos ilegales, la fuerza pública amparada en la "legalidad" perfilaba, criminalizaba y generaba falsos positivos judiciales contra esta población, especialmente contra la juventud negra de sectores populares como el Oriente de Cali.

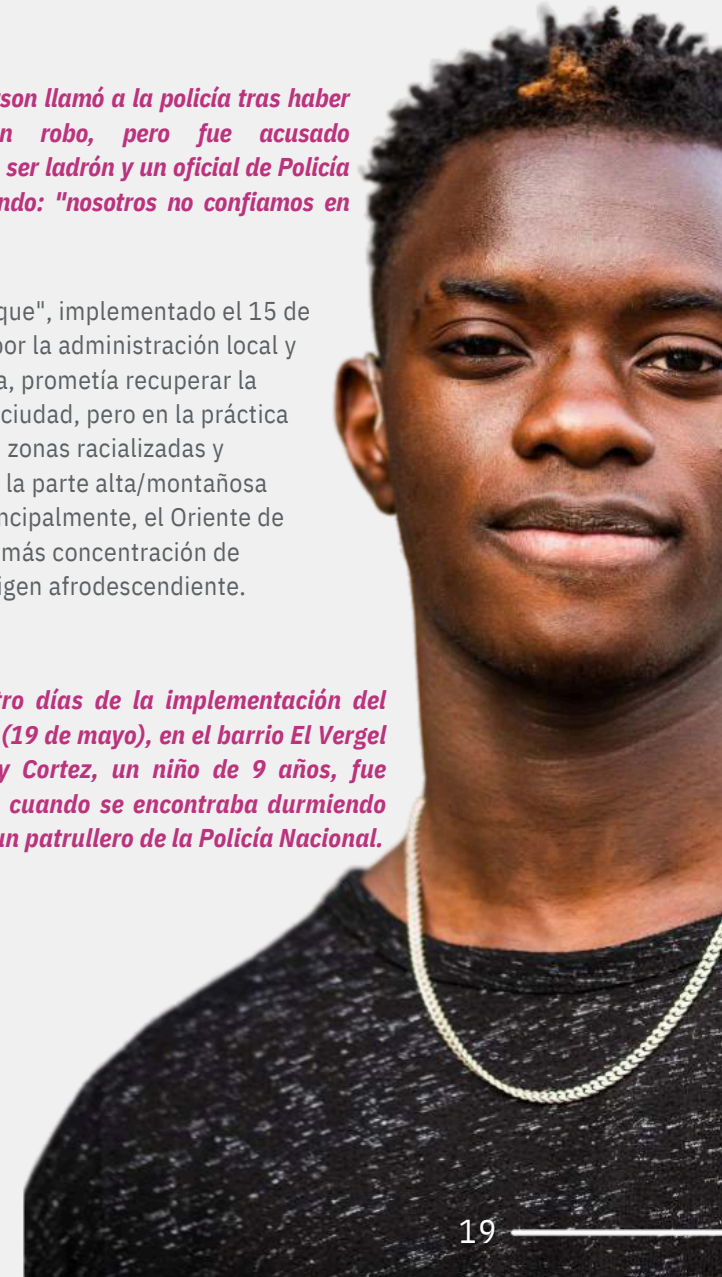
*El día 15 de marzo de 2024, en el Bulevar del Río, ciudad de Cali, departamento Valle del Cauca, recibió comentarios racistas, fue amenazada y golpeada hasta perder el conocimiento, Vanessa Angulo, en medio de un procedimiento que inició en el Bulevar y continuó al interior de una Estación de Policía, luego de que fuera acusada de consumir sustancias alucinógenas cuando se encontraba departiendo con una amiga. El hecho fue perpetrado por 6 uniformados. Después de hacer la denuncia pública, Vanessa fue acosada por un patrullero y el hijo de una patrullera por lo cual, la fiscalía emitió una orden de protección.*

*El día 19 de agosto de 2024, en el oriente de la ciudad de Cali, departamento Valle del Cauca, se presentó un hecho de racismo en contra de Yerson Gonzáles, estudiante de Ingeniería de Materiales e integrante del colectivo Afro Makoas, en medio de un procedimiento policial.*

*En el hecho, Yerson llamó a la policía tras haber presenciado un robo, pero fue acusado injustamente de ser ladrón y un oficial de Policía lo increpó diciendo: "nosotros no confiamos en los negros".*

El "Plan de Choque", implementado el 15 de mayo de 2024 por la administración local y la fuerza pública, prometía recuperar la seguridad en la ciudad, pero en la práctica se concentró en zonas racializadas y marginalizadas: la parte alta/montañosa de Ladera y, principalmente, el Oriente de Cali, donde hay más concentración de población de origen afrodescendiente.

*A escasos cuatro días de la implementación del plan de choque (19 de mayo), en el barrio El Vergel de Cali, Jeremy Cortez, un niño de 9 años, fue herido de bala, cuando se encontraba durmiendo en su casa por un patrullero de la Policía Nacional.*



Esto revela que el Plan de Choque, no es una política de seguridad, sino un mecanismo de control social: que opera selectivamente sobre cuerpos y territorios racializados, provocando las violencias que dice combatir. Con complicidad mediática, se invisibilizó lo ocurrido en el Oriente: de Cali y los medios de comunicación reducen los homicidios a cifras frías, sin rostros, edades o responsables claros.

Pareciera que el propósito superior del Plan de Choque fuera fabricar una imagen de ciudad "pulcra" mediante la represión, promoviendo la idea de que "Cali es para todos"... salvo para quienes habitan sus márgenes.

El observatorio Vigía Afro observó que de enero a diciembre de 2024 fueron concurrentes los homicidios en personas en situación de calle en la ciudad de Cali. Sin embargo, se imposibilitó la documentación de los hechos debido a la falta de información que, entre otras cosas, impedía identificar la pertenencia étnica de las víctimas. Estos homicidios selectivos fueron perpetrados con arma blanca, armas de fuego e incineraciones (algunos incluso, fueron presentados como muertes accidentales) y presentaron un notable aumento en el mes de septiembre, un mes antes de iniciarse la COP 16. Uno de estos casos fue registrado el día 3 de septiembre de 2024, por el portal de noticias INFOBAE

***En el barrio El Porvenir, en el norte de Cali, fueron encontrados dos cuerpos incinerados. Según las primeras informaciones, las víctimas serían habitantes en situación de calle (...)***



Si bien la estrategia de represión e hipervigilancia implementada en el Oriente de Cali contó con el silenciamiento mediático, en este caso no fue necesario ocultar los homicidios, bastó con bautizarlos como "habitantes de calle" para enterrarlos en la indiferencia social y gubernamental, pues al ser consideradas sus vidas como "descartables" no hubo preocupación por esclarecer la identidad de las víctimas, no hubo un pronunciamiento oficial por la sistematicidad de los asesinatos, no fue necesario cuestionarse que varias de las víctimas fueran jóvenes de 20 años o que los homicidios estuvieran siendo perpetrados mayoritariamente entre la 1 y 5 de la madrugada cuando nadie observaba, puesto que, a pocos meses de la COP 16, se había instaurado un objetivo claro: el de limpiar y embellecer la ciudad, hacerla acogedora para invitados, exceptuando algunas vidas humanas descartables.

Ahora bien, entendiendo que Cali es la capital del departamento, es importante evitar hacer una lectura parcial del impacto que las decisiones administrativas y las realidades sociales en los municipios que integra al departamento e incluso en los límites con otros departamentos. En ese sentido, el asesinato a habitantes de calle se hizo extensivo a otros municipios del Valle del Cauca y Cauca entre ellos, Palmira, Buga, Tuluá, Santander de Quilichao, entre otros, lo cual fue notable en los meses de agosto y septiembre, víspera de la Cop 16.

El día 9 de agosto de 2024, se reportó que, en el municipio de Palmira en los primeros días del mes, fueron heridos con arma blanca al menos **4 habitantes de calle**, uno de ellos falleció cuando recibía atención médica.

En la zona céntrica de Santander de Quilichao, en un mismo día fueron asesinados con arma de fuego, Jhon Deivys de 41 años y Jorge Mosquera Alegría de 39 años, ambas víctimas eran habitantes de calle, los asesinatos evidentemente eran selectivos, pero fueron presentados como casos aislados. Esta manipulación informativa no solo deshumaniza a las víctimas, sino que refuerza la impunidad estructural, pues al no haber visibilidad, no hay exigencia de justicia.

En el distrito de Buenaventura, el observatorio Vigía Afro no registró homicidios de personas en situación de calle, pero documentó que la ciudad se ha convertido en receptora de esta población proveniente de otros municipios.



Según informó en febrero de 2024 la coordinación de atención a habitantes de calle de Buenaventura, más de 60 personas habían sido trasladadas desde otras ciudades, principalmente Cali. Llama la atención su llegada, ya que carecen de recursos para viajar en transporte público, lo que sugiere un posible traslado intencional para "limpiar" la imagen de la capital del Valle ante la COP16, la cual, en lugar de ser un espacio para discutir la crisis humanitaria en Cali y el impacto que tiene en los límites con otros municipios, se convirtió en un escenario más donde se reprodujeron las mismas lógicas de exclusión que dicen combatir.

## Plan Titán en Cartagena; cronología del perfilamiento racial, la criminalización y los falsos positivos judiciales

El 1 de enero de 2024 se oficializó en Cartagena el Plan Titán 24, una estrategia de seguridad con la cual la administración mayor se fija como propósito *garantizar la protección de los ciudadanos y la reputación de la ciudad como patrimonio histórico y cultural y destino turístico de importancia*, focalizando la intervención en el centro histórico de Cartagena. Sin embargo, la implementación de esta política, al igual que en el Valle del Cauca, tuvo sus efectos en los cuerpos y en los territorios de la población negra/afrodescendiente.

La Policía de Cartagena intensificó la persecución hacia jóvenes con rasgos afro, restringiendo su movilidad no solo en el centro histórico, sino también en periferias y barrios. Este enfoque, impulsado por la presión de mostrar resultados tras una costosa estrategia de seguridad (con una inversión récord de 30 mil millones de pesos)<sup>4</sup> prioriza la criminalización basada en estereotipos raciales en lugar de combatir el multirrimen. Los cuerpos de las personas afrodescendientes —especialmente los jóvenes— son marcados como sospechosos por su vestimenta, origen, rutinas o comportamientos, revelando una práctica discriminatoria bajo el discurso de la "seguridad"

*El día 27 de junio de 2024, en el barrio El Milagro (Cartagena, Bolívar), el joven afrodescendiente, Diego Andrés Puello fue asesinado con siete disparos por un agente de la SIJIN en estado civil, quien alegó haber percibido "actitudes sospechosas"*

Según el reporte policial, el oficial lo asesinó bajo la presunción de un posible delito, sin especificar cuál. El joven en situación de vulnerabilidad, fue perseguido varias calles antes de ser ejecutado en total indefensión. Su caso refleja la exclusión sistemática de quienes, ubicados en la base de la sociedad, quedan fuera de las garantías de seguridad del **Plan Titán**. Por el contrario, son tratados como vidas prescindibles, víctimas de la violencia estatal que, mediante falsos positivos judiciales, busca mantener la imagen de Cartagena como destino turístico y "patrimonio cultural".

Tanto el Plan Titán en Cartagena como el Plan de Choque en Cali, Valle, están situados desde el entramado de exclusión y de violencias a la cual es sometida la juventud negra, y contribuyen con el perfilamiento, la criminalización y las ejecuciones extrajudiciales a las imborrables huellas del afrojuvenicidio.

---

4 <https://www.cartagena.gov.co/noticias/plan-titan-24-inversion-historica-para-combatir-delincuencia-cartagena>

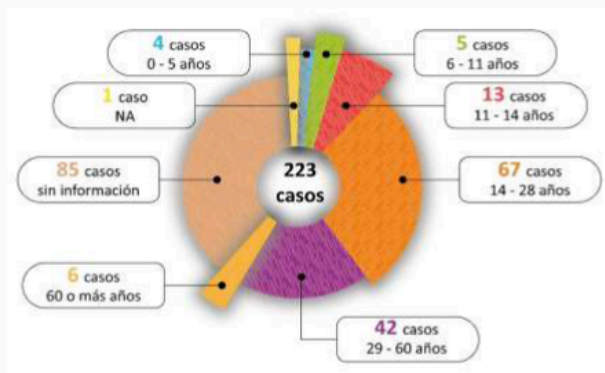


## **Afro-feminicidio e interseccionalidad: Una vigiada estructural de la violencia racializada y patriarcal en Colombia**

La violencia feminicida contra mujeres afrodescendientes constituye una de las expresiones más extremas y sistemáticas del entramado de violencias interseccionales que atraviesan a esta población. Evidencia este tipo de violencia cómo se entrecruzan la racialización, el patriarcado, la pobreza estructural y la territorialización del conflicto armado para configurar un escenario de vulnerabilidad estructural donde las mujeres negras se convierten en objetivos de eliminación, al ser utilizadas como instrumentos de guerra o como objeto táctico de la confrontación bélica.

El afro-feminicidio es un crimen de carácter político, en tanto que se dirige específicamente a mujeres negras por su condición racial, de género y su ubicación en territorios históricamente abandonados. La racialización de sus cuerpos, heredada de la esclavización y el colonialismo, las convierte en blancos de una violencia que busca no solo eliminarlas físicamente, sino también reafirmar un orden social basado en la supremacía blanca-mestiza y el control patriarcal.

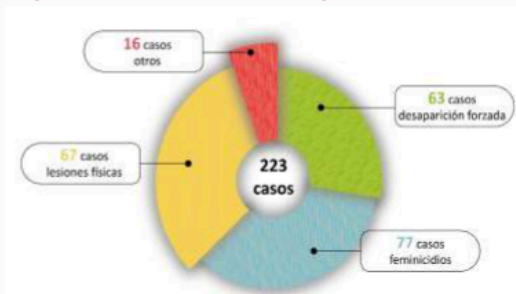
### Rango de edades de las afectadas



Fuente: elaboración propia- VigíaData

Según los datos documentados por el Observatorio Vigía Afro, durante 2024 se registraron 77 feminicidios contra mujeres afrodescendientes, siendo el grupo etario de 14 a 28 años el más afectado con 67 casos. Este dato revela una tendencia alarmante: la violencia feminicida se ensaña particularmente con las jóvenes, lo cual a su vez se entrelaza con el fenómeno de afrojuvenicidio.

### Tipo de violencias sufridas por las afectadas



Fuente: elaboración propia- VigíaData



Asimismo, se documentaron otros tipos de violencia recurrentes en contra de las mujeres negras: lesiones físicas (67 casos), desapariciones forzadas (63 casos) y violencia sexual (3 casos). Estos datos evidencian que la violencia feminicida no es un fenómeno aislado, sino parte de un patrón sistemático de control de los territorios, pero también de los cuerpos de las mujeres negras.

## El plan feminicida en Quibdó: Violencia sistemática e impunidad estatal

En territorios como Quibdó, la violencia afro feminicida ha sido utilizada como táctica de guerra por actores armados como el ELN, Los Mexicanos y el Clan del Golfo, quienes implementaron un “plan feminicida” orientado a atacar mujeres que supuestamente tuviesen algún vínculo familiar o afectivo con los actores rivales. Estas acciones incluyeron amenazas masivas, desplazamiento forzado y asesinatos selectivos, generando un clima de terror generalizado.

El “plan feminicidio”, es una muestra en realidad pequeña de cómo la violencia afecta de manera desproporcionada las vidas y los cuerpos de las niñas y mujeres negras en los contextos de conflicto armado. En este escenario, los cuerpos de las mujeres negras de Quibdó y otros municipios del departamento del chocó, lejos de ser una parte activa del conflicto armado son declarados objetivo militar y sometidos a hostigamientos, amenazas, seguimientos y tácticas de inteligencia, desplazamiento forzado, violencia sexual y psicológica, entre otras, como un lienzo donde actores se permiten depositar los odios y represalias con la misma sevicia con que confrontan a sus contrincantes. Pero también, cuando estos cuerpos racializados son una muestra resistencia y un ejemplo de resiliencia, entra en un estado de





riesgo donde al salirse del molde del sometimiento, urge la necesidad de silenciarlos, tal es el caso de Luz Berilia Chalá, una mujer lideresa a quien le asesinaron a su hijo, un joven de 21 años estudiante de Biología, en el año 2022, y ella en un acto de resistencia se dedicaba a la creación de espacios de atención psicosocial y acompañamiento en procesos de duelo de las familias víctimas que perdieron a sus hijos en actos violentos.

***El día 27 de agosto de 2024, en el barrio Huapango, municipio de Quibdó, departamento del Chocó, fue asesinada con arma de fuego, Luz Berilia Chala Córdoba, lideresa y defensora de DDHH; integrante de la Red de Madres y Cuidadora de Jóvenes Asesinados en Quibdó. La víctima se encontraba laborando en su restaurante fue ultimada por sujetos desconocidos.***

Por otro lado, la hipersexualización de los cuerpos afrodescendientes representa una herencia del imaginario colonial que legitima la violencia sexual y feminicida. Esta visión cosificadora despoja de su humanidad a las mujeres afros, profundizando su exposición a violencias naturalizadas.

***El día 2 de septiembre de 2024, en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó, fueron declaradas objetivo militar del Plan Feminicidio, 27 mujeres, algunas de 15 y 17 años, a través de un panfleto (acompañado de fotografías y videos de mujeres abusadas sexualmente, torturadas y asesinadas) que circula en las diferentes redes sociales, tras ser señaladas de informantes o por tener un vínculo familiar con miembros de bandas criminales. El hecho fue perpetrado por el Clan del Golfo, autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC).***

Tras declararse el “plan feminicidio” fueron violentadas sexualmente, heridas y/o asesinadas; lideresas sociales, madres cabeza hogar, estudiantes de bachiller y universitarias, trabajadoras formales e informales, mujeres tratadas como a un enemigo bélico por ser madres, hermanas o hijas negras/afrodescendientes, pero a ello también se suma la desprotección estructural de las que son objeto las mujeres negras y la falta de acceso efectivo a mecanismos de justicia con enfoque diferencial.

Pese al reconocimiento oficial de este plan por parte del Gobierno, la respuesta institucional fue deficiente: registrando los casos como “homicidios comunes”, borrando así su dimensión racial y de género para minimizar su impacto político. Esta estrategia de invisibilización no es negligencia, sino complicidad. El Estado, al omitir el enfoque diferencial en sus investigaciones, naturaliza el exterminio de las mujeres negras y perpetúa un sistema judicial racista, sexista y patriarcal.



En suma, la violencia afrofeminicida contra mujeres afrocolombianas debe ser comprendida como un fenómeno estructural, imbricado con el racismo, el patriarcado y la lógica bélica del conflicto colombiano. Combatir esta forma de exterminio requiere no solo visibilización estadística, sino también, una transformación radical del aparato institucional, del sistema de justicia y de las prácticas sociales que sostienen la necropolítica racial y de género en Colombia que reproduce el orden social que considera a las mujeres negras como “cuerpos disponibles” para la dominación.

## **Economía del oro en el Pacífico colombiano: dinámicas de conflictividad, financiamiento bélico y marginalización de la minería ancestral**

El oro tiene un rol estratégico en la economía global como activo refugio en contextos de incertidumbre geopolítica, particularmente tras las tensiones entre Rusia y Occidente. Esta dinámica trasciende los mercados formales: en Colombia, su valorización ha catalizado circuitos ilegales que alimentan estructuras armadas. El Pacífico colombiano, región con vastas reservas auríferas y frágil presencia estatal, ejemplifica cómo el valor comercial de este mineral se articula con violencia, criminalidad y desplazamiento de economías tradicionales. La cotización del oro en el mercado informal de la región pacífica y valles interandinos evidencia una tendencia al alza que conecta el escenario local e internacional. Uno de los escenarios económicos relevantes que se dieron en el año 2024 en territorios del pacífico fue el alza en el precio del gramo del oro. A continuación, presentamos la variación que este tuvo en comparación con el año 2024 y 2025 en algunos territorios étnicos donde su economía cotidiana está medida por este recurso natural.

**Norte del Cauca (2024-2025):** El precio del oro crudo aumentó un 52.6% (de \$210.000 a \$320.000 por gramo), mientras el fundido alcanzó \$370.000.

**Tumaco:** En 12 meses, el gramo pasó de \$190.000 a \$310.000 (63% de incremento). A pesar del incremento en lo local el precio del gramo de oro local no logra alcanzar el precio internacional, pero aún así los beneficios para los actores armados que usufructúan este recurso, tras la degradación intensiva del territorio es alta.

**Disparidad internacional-local (2025):** Mientras el precio internacional promedia \$460.000, el fundido local se estanca en \$370.000 (diferencia del 24%). Esta brecha sugiere la existencia de externalidades ilegales: costos de intermediación armada, sobrepagos por lavado de activos, y pérdidas por informalidad, exacerbando márgenes de ganancia para actores ilegales.

La revalorización actual constituye multiplicación financiera para grupos armados, que capturan rentas mediante:

- Impuestos ilegales (vacunas) a mineros artesanales y mecanizados.
- Control logístico de cadenas de suministro (mercurio, maquinaria).
- Distorsión de mercados mediante la fijación coercitiva de precios.



## Conflictividad territorial: minería ilegal vs economías ancestrales

La presión por el control aurífero genera un doble fenómeno:

- **Concentración armada del recurso:** Grupos como el Clan del Golfo y disidencias de las FARC imponen modelos extractivistas de alta devastación (dragas, químicos), desplazando a comunidades.
- **Criminalización de la minería ancestral:** El Estado, al no distinguir entre minería tradicional e ilegal, aplica políticas represivas homogeneizantes (ej: criminaliza la minería artesanal). Esto profundiza la exclusión socioeconómica de poblaciones que dependen históricamente de la extracción artesanal.

- Mientras la minería industrial ilegal opera con impunidad, las comunidades enfrentan estigmatización judicial y pérdida de medios de vida. En el Bajo Cauca, por ejemplo, el 70% de las interdicciones afectan a pequeños mineros (Fuente: OCMAL, 2024). La criminalización de esta práctica tradicional de producción, en connivencia con la omisión estatal en cuanto a la generación de políticas de atención integrales, afecta profundamente el proyecto de vida étnico colectivo de las comunidades debido a la relación que tienen con el territorio como espacio para ser, y esto sucede en un aspecto tanto simbólico como físico, el primero, debido a la regulación de la actividad económica puesto que son los actores armados quienes deciden si se puede y dónde se puede trabajar y el valor de la multa por trabajar, la cual puede estar representada en vacunas o en sentencias judiciales; y físico por la contaminación del agua, pérdida de la biodiversidad y por la deforestación.

***El día 2 de abril de 2024, en la vereda San Antonio, municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca, se reporta la contaminación ambiental y desvío del cauce del río (cambió a un cauce subterráneo) generada por la minería ilegal. El hecho afecta a la comunidad quien se ve impedida para hacer uso, aprovechamiento y cuidado del río en su forma tradicional.***

***El día 6 de diciembre de 2024, en el Consejo Comunitario Afrorenacer del Micay, corregimiento de San Juan, municipio El Tambo, departamento del Cauca, se presentó un deslizamiento de tierra de los enormes huecos ocasionados por la minería ilegal con retroexcavadora.***

***Estos huecos se derrumbaron de forma desproporcionada en temporada de lluvias, dejando 13 personas heridas, 3 menores desaparecidos y 6 viviendas destruidas. La minería ilegal en el corregimiento es desarrollada por grupos al margen de la ley.***

Todo lo anterior se traduce en un aumento de la presión que los actores armados irregulares ejercen por el control de esta economía ilegal, pero también, en un mayor constreñimiento para el desarrollo de las prácticas de minería artesanal y tradicional de las comunidades que aún perviven gracias a la extracción de este mineral en la región.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la actualidad los grupos armados ilegales están ejerciendo un control total sobre el desarrollo de la actividad de explotación aurífera, los cuales imponen impuestos ilegales tanto a la minería mecanizada como a la minería artesanal, convirtiendo, por tanto, esta actividad como una de sus principales fuentes de financiamiento. Adicionalmente se viene presentando un proceso de criminalización de la minería tradicional, por cuanto no se observa una distinción entre las prácticas de minería industrializada ilegal de alto impacto y la minería mecanizada tradicional en lo relativo a la represión de las fuerzas estatales para controlar el ecosistema de ilegalidades y prácticas violentas que conlleva el desarrollo de la minería en las circunstancias actuales.



## Tumaco: control paraestatal y reconfiguración coercitiva de la vida social

Tumaco se ha consolidado históricamente como un territorio clave en el conflicto armado colombiano, particularmente tras la reconfiguración de los actores bélicos posteriores a la desmovilización de las FARC. Su ubicación costera puente entre el Pacífico y las rutas continentales lo ha convertido en un nodo crítico para economías ilícitas, especialmente el narcotráfico. Esta convergencia de factores ha generado una disputa multifactorial entre actores armados ilegales, quienes han establecido mecanismos de control paraestatal, suplantando al Estado en la regulación coercitiva de la vida colectiva. Regulación exhaustiva de la cotidianidad mediante códigos conductuales (toques de queda, restricciones de movilidad diurna/nocturna). Sanciones físicas y simbólicas (medidas de escarmiento público) para garantizar obediencia.

Estas autoridades paraestatales ejercen su poder de manera ilegítima pero funcional, ordenando y regulando la cotidianidad de la vida comunitaria. En este sentido, existe en la actualidad en Tumaco regímenes de control total del comportamiento social de la población por parte de los actores armados ilegales que operan en el territorio urbano y rural.

Este control de la vida comunitaria se expresa, entre otras, en tres dimensiones: mediante la imposición de normativas propias, ya sea a través de la coerción física o simbólica (horarios de desplazamiento y movilidad diurnos y nocturnos, normas de comportamiento y sancionatorias de conductas, medidas de escarmiento, etc.); una segunda dimensión tiene que ver con la administración de justicia paralela a la institucionalidad estatal, con mecanismos sancionatorios extralegales (castigos corporales, ejecuciones, desplazamientos forzados, etc.); y una tercera relacionada con la intervención en la asignación de recursos, resolución de disputas, y regulación del acceso a servicios de algunos programas sociales, usualmente mediante la cooptación de las administraciones locales o mediante la extorsión. Con lo cual, estas estructuras armadas ilegales administran la vida colectiva en las comunidades.

Otro aspecto de no menos importancia es la instrumentalización de la economía local mediante redes de extorsión, microtráfico y control de mercados lícitos. El control de economías lícitas como los productos básicos de la canasta familiar es un modelo exitoso que ha hecho carrera en el Litoral Pacífico por parte de las estructuras armadas ilegales. Modelo que opera en parte por la configuración de finas y estrechas relaciones entre economías legales e ilegales. Incluso, estos modelos exitosos de criminalidad le dan un ropaje de legalidad a marcadas prácticas económicas ilegales.

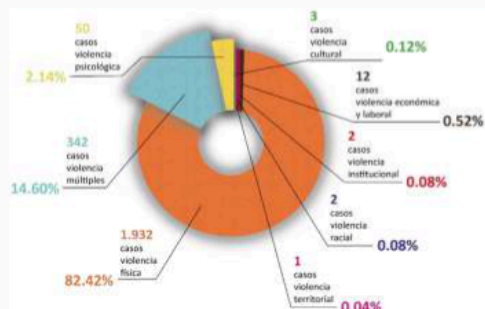
La citada reconfiguración coercitiva de la vida social en Tumaco, tiene un impacto directo en la visibilización de los hechos, lo cual, obstaculiza el acceso a la información y registro de los casos. Esto llevó a que el observatorio suspendiera la documentación de hechos victimizantes en el territorio en agosto de 2024, mes en el cual la Vigiadata logró registrar sólo 1 caso, representando así una diferencia abismal en comparación con el mismo periodo en 2023, cuando el observatorio logró recuperar 37 hechos victimizantes. Sería maravilloso decir que la “reducción” de los casos es equivalente a la desactivación de la violencia impuesta en el tejido social Tumaqueño, pero la lectura de contexto da cuenta que la tipicidad y número de violencias van en aumento mientras son acuñadas en la solemnidad del silencio impuesto por las dinámicas del multicrimen, y el cual funciona como un aval para que, en algunos casos, se pueda conservar la vida.

## Análisis estadístico de afectaciones (2024)



Fuente: elaboración propia- VigiaData

### Casos por tipo de violencia



Fuente: elaboración propia- VigíaData

Se documentaron 2.344 hechos violentos en 12 departamentos y 35 municipios. Del total, el 88,4% fueron individuales y el 11,6% colectivos. La violencia física representó el 82,42% de los casos; las violencias múltiples el 14,6%; y la psicológica el 2,14%. El grupo más afectado corresponde a jóvenes de 14 a 28 años (25%), mayoritariamente hombres afrodescendientes (517 casos). El 85% de los hechos ocurrieron en zonas urbanas.

### Casos por rango de edad



Fuente: elaboración propia- VigíaData





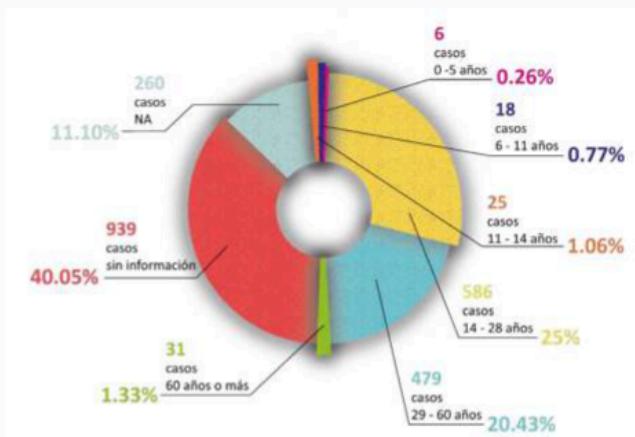
En cuanto al tipo de violencia tenemos que, la violencia física encabeza el mayor porcentaje con un 82,42% de los casos, seguida por la violencia múltiple con un 14,60%, la cual es asociada en mayor medida a los casos colectivos, los cuales se caracterizan por la ocurrencia de distintos tipos de violencia en simultáneo. De acuerdo con los datos recuperados para el año 2024, la violencia física se redujo en un 9% respecto del año anterior, no obstante, los casos de violencias múltiples crecieron en un 8,6% respecto del año 2023. Destaca también la violencia psicológica, representando la tercera mayor tipología de acción violenta ejercida contra la población negra/afrocolombiana con un 2,14% de los casos que se lograron recuperar con ocasión de la realización del presente informe.

La violencia física en Colombia ha sido alimentada por una combinación de factores estructurales, incluyendo la persistencia del conflicto armado, la expansión de grupos armados ilegales y la insuficiente respuesta institucional para abordar la violencia racial, de género e intrafamiliar. La concentración de casos en zonas urbanas y en estratos socioeconómicos más bajos, donde se concentran los sectores étnicos y populares, reflejan la necesidad de adelantar esfuerzos consistentes que aborden las raíces estructurales de la violencia y fortalezcan los mecanismos de protección y justicia para las poblaciones más vulnerables.

Los casos de violencia múltiple (342) representan un importante porcentaje (14,6%) de hechos victimizantes. Este tipo de violencia ocurre cuando un actor armado en un solo hecho violento involucra al tiempo varias acciones victimizantes.

Si se analiza el número de casos por sexo y grupo etario, los resultados para 2024, las mayores afectaciones documentadas fueron en jóvenes de 14 a 28 años de sexo masculino con un total de 517 casos que asciende al 22%, sin embargo, los casos **sin información** referidas a la variable edad son 769, lo cual representa el 43% del total de las afectaciones registradas, según el patrón edadico de las violencias documentadas en nuestra base de datos, podríamos deducir que más del 50% de los casos sin información en la variable edad pueden ser jóvenes entre los 14 a los 28 años.

### Casos por rango de edad

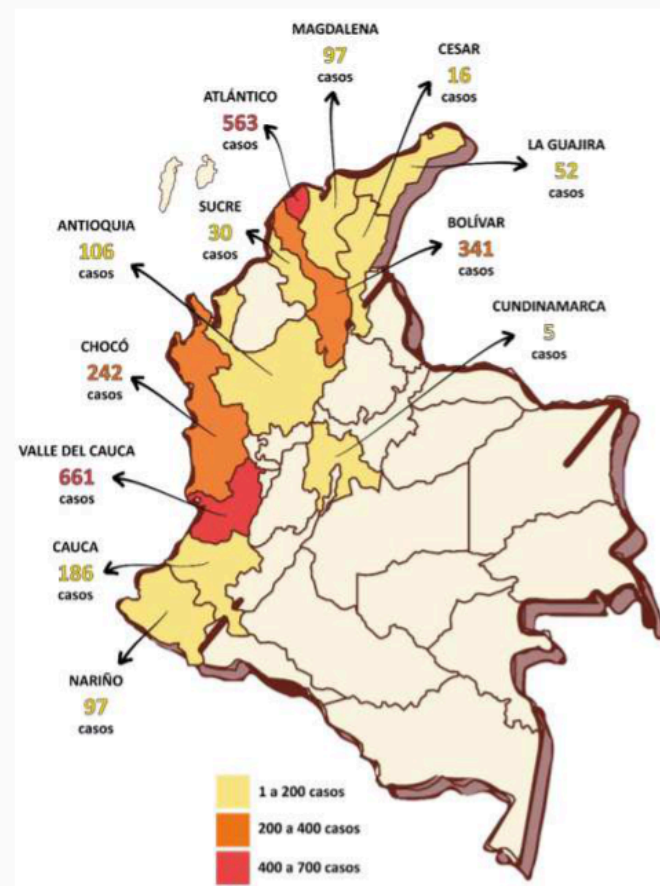


Fuente: elaboración propia- VigíaData

En el año 2023 los jóvenes entre los 14 y los 28 años representaron el 26% de los casos recuperados en cuanto a violencia homicida. Para el 2024 el porcentaje de población joven negra/afrocolombiana víctima de violencia homicida alcanzó el 25% respecto del total de casos recuperados, manteniéndose en el primer lugar frente al grupo etario mayormente impactado por la violencia homicida contra esta población. Por un lado, estos datos demuestran que los jóvenes afros siguen siendo el blanco de tiro de la guerra, el conflicto armado y la multi criminalidad. Por otro lado, denotan las huellas del afrojuvenicidio que tiene lugar frente a la mirada omisiva de las autoridades estatales en cuanto a su rol constitucional en materia de protección y salvaguarda del derecho fundamental a la vida, especialmente, a la continuidad de la vida colectiva como pueblo étnico.

### Territorialización del conflicto y racialización de la violencia

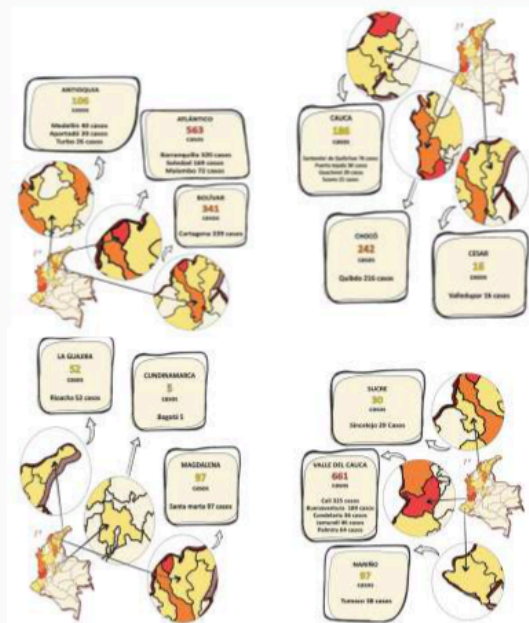
#### Casos por departamento



Fuente: elaboración propia- VigíaData

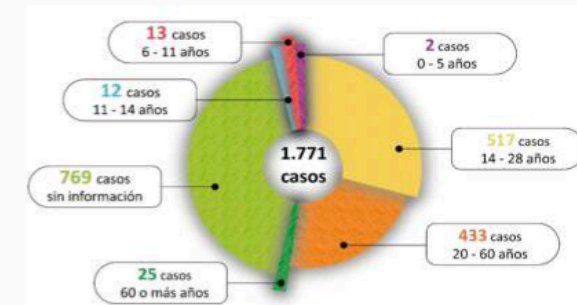
El Valle del Cauca fue el departamento con mayor cantidad de casos (661), seguido por Atlántico (563) y Bolívar (341). Municipios como Cartagena, Cali y Barranquilla registraron las cifras más altas. La violencia homicida fue la más prevalente, seguida por desapariciones forzadas y lesiones físicas. Las regiones más afectadas coinciden con altas densidades de población afro.

## Identificación de casos por municipios



## Análisis del impacto en población afro masculina

### Rango de edades de los afectados



Fuente: elaboración propia- VigiaData

En Colombia son los hombres los que han soportado en mayor medida la tragedia de la muerte y la barbarie que ha dejado la guerra, el conflicto armado y la multi criminalidad. A manera de ejemplo conviene precisar que entre 1985 y 2018 se registraron 450.664 homicidios relacionados con el conflicto armado<sup>5</sup>, de los cuales el 91% correspondieron a víctimas de sexo masculino, reflejando una marcada desproporción en la letalidad del conflicto hacia los hombres. En el mismo periodo, se documentaron 121.768 casos de desaparición forzada, encontrando que en un 83% de las víctimas correspondían a hombres.

<sup>5</sup> [https://es.statista.com/grafico/amp/19344/numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/?utm\\_source=chatgpt.com](https://es.statista.com/grafico/amp/19344/numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/?utm_source=chatgpt.com)

A largo plazo este impacto preponderante de la guerra, el conflicto y la multi criminalidad en la población masculina representa una grave y sustancial afectación en la fuerza de trabajo de la población colombiana, lo que es más dramático en el pueblo negro/afrocolombiano, donde, en razón de las estructurales condiciones deficitarias, el esfuerzo que recae en la fuerza de trabajo para superar dichas dificultades es mucho mayor.

Lo anterior encuentra sentido si se tiene en cuenta que la mayoría de los casos de masculinos documentados en el marco de la elaboración del presente informe se encuentran en el rango etario de la juventud, entre los 14 y los 28 años de edad, con 517 casos, seguido por adultos de 29-60 con 433 casos.

En términos generales, conforme a la documentación de casos recuperados en el marco de la elaboración del presente informe, el 75,55% de las víctimas fueron hombres. Los jóvenes de 14 a 28 años fueron el grupo más afectado.

Se registraron 1.297 homicidios, 245 lesiones físicas y 125 desapariciones forzadas contra hombres afrocolombianos.



## Conclusiones

La violencia contra la juventud afro es un fenómeno complejo, profundizado por el racismo estructural y la exclusión sistémica. Este problema demanda un abordaje integral que examine cómo las desigualdades históricas y la racialización de la guerra configuran escenarios de vulnerabilidad múltiple, exponiendo a los jóvenes afrocolombianos a la violencia armada y la multi criminalidad.

El afrojuenicidio refleja un entramado de opresiones: exclusión económica, racismo institucional y desprotección estatal. Esta violencia no solo interrumpe procesos de reproducción cultural y política de las comunidades negras, sino que amenaza su existencia colectiva. Además, la invisibilidad estadística oculta su verdadera magnitud, evidenciando la negligencia estatal y las lógicas racistas que persisten en las instituciones.

La violencia contra la juventud afrodescendiente no solo destruye vidas individuales, sino que atenta contra la riqueza pluricultural de Colombia. Cada joven asesinado o desaparecido representa la interrupción de tradiciones, saberes ancestrales y futuros posibles para sus comunidades. La esperanza de vida reducida de los jóvenes afros no es solo un dato demográfico, sino un síntoma de un sistema que desvaloriza la existencia negra y socava la posibilidad de una nación verdaderamente plural.

### **El racismo estructural opera en Colombia como un multiplicador de violencias, el cual genera:**

**Griminalización del cuerpo negro:** La asociación entre juventud afro y delincuencia justifica la represión policial y los asesinatos extrajudiciales.

**Violentación de la cotidianidad:** La vida en territorios afro (especialmente en el Pacífico y el Caribe) se desarrolla bajo la sombra del conflicto armado, el narcotráfico y la minería ilegal.

**Políticas de seguridad racializadas:** Las estrategias estatales contra el multi crimen (como los operativos en Buenaventura, Quibdó y Cartagena) refuerzan estereotipos y exponen a los jóvenes afros a mayor violencia, en lugar de protegerlos.

**Los jóvenes afro encarnan una interseccionalidad crítica:** raza, edad, marginalidad territorial y pobreza los ubican como objetivos de eliminación. Su exterminio no es aleatorio; busca truncar un proyecto étnico de futuro colectivo. El afrojuenicidio emerge, así como una forma racionalizada de violencia simbólica que amenaza la supervivencia del pueblo afrocolombiano como grupo étnico.

Las mujeres afrocolombianas por su parte enfrentan discriminaciones interseccionales, agravadas por la hipersexualización de sus cuerpos y su deshumanización en contextos de conflicto. En territorios como Quibdó, el afro feminicidio opera como táctica de guerra, convirtiendo a las mujeres en blancos estratégicos. Estos crímenes, muchas veces impunes, constituyen violaciones de derechos humanos que el Estado no tipifica ni judicializa adecuadamente.



Urge políticas públicas con enfoque étnico-racial y de género, que prioricen la protección de la juventud afro y combatan el racismo estructural. La documentación desde la sociedad civil es clave, pero se requiere acción institucional efectiva para garantizar justicia y reparación.

## Recomendaciones generales

1. Es necesario el reconocimiento jurídico del juvenicidio afro (afrojuvenicidio) como forma de etnocidio o genocidio cultural.
2. Se requiere un abordaje estructural e interseccional en el reconocimiento de las violencias y afectaciones múltiples y sistemáticas en contra del pueblo negro/afrocolombiano en el marco de la guerra, el conflicto armado y la multicitiminalidad.
3. Se hace necesario implementar sistemas estadísticos desagregados que den cuenta de las particularidades étnico-raciales y territoriales desde un enfoque interseccional.
4. Se requiere articular y consolidar los esfuerzos institucionales y comunitarios desde un enfoque transformador e interseccional afro centrado, con garantías de justicia, reparación y protección integral para el pueblo afrodescendiente en Colombia.

## Recomendaciones especiales sobre la violencia afro feminicida

1. Se hace necesario que el Estado colombiano reconozca que la violencia feminicida ejercida contra mujeres negras, especialmente en zonas de conflicto armado, constituye una estrategia bélica y, en consecuencia, un crimen de lesa humanidad.
2. Es necesario diseñar e implementar un sistema nacional de protección integral para mujeres afrodescendientes, con un enfoque de interseccionalidad, justicia étnico-racial y territorial, que contemple:
  - Mecanismos de alerta temprana, desde la Defensoría del Pueblo y desde las comunidades, en territorios con presencia de actores armados y economías ilícitas.
  - Rutas de atención jurídica y psicosocial desde un enfoque afro centrado.
  - Protocolos de investigación que reconozcan y tipifiquen el afrofemicidio (femicidio afro) como una forma específica de violencia estructural.
  - Dimensionar y atender las implicaciones del racismo en los aparatos de administración de justicia.



### Para desinstalar la impunidad en el marco de las violencias en contra de las mujeres afrodescendientes es necesario:

- **Visibilización interseccional de las violencias:** Incorporar estadísticas étnico- raciales en los registros de violencia de género del país.
- **Reforma judicial con enfoque diferencial:** Capacitar a fiscales y jueces en justicia racial y construir rutas de atención culturalmente pertinentes para acceder a la misma.
- **Reparación histórica:** Reconocer el afro-femicidio como un crimen continuado y garantizar medidas de justicia transicional con perspectiva étnica.

## Referencias

BLAIR TRUJILLO, Elsa. Barbarie y crueldad o profundización del dolor a través del cuerpo: códigos de un nuevo lenguaje de la violencia en Colombia. En: Colombia a comienzos del nuevo milenio. VIII coloquio nacional de sociología. Luis Carlos Castillo (editor). Universidad del Valle. Santiago de Cali 2004.

CAMACHO G., Álvaro y GUZMÁN B., Álvaro. Ciudad y violencia. Ediciones Foro Nacional. Bogotá, 1990.

Santana-Perlaza, G. (2022). Economía de la muerte y afrojuenicidio en el Charco, Pacífico nariñense. Tabula Rasa, 41, 21-46.

VALENZUELA, J. M. (Coord.) (2015). Juenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España. NED; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; El Colegio de la Frontera Norte.

ESTUPIÑAN, E. Danelly y Carabalí Lina. Crónicas de una juventud perdida: Informe sobre el estado de los derechos humanos en personas y comunidades afrocolombianas 2003. PCN. Vigía Afro. Corporación Abe Dua. 2024.

## Webgrafía

<https://codhes.org/2024/11/15/choco-vive-una-crisis-humanitaria-sin-precedentes/>

<https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-briefing-departamental-choco-enero-diciembre-de-2024>

<https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-impacto-humanitario-en-el-departamento-del-choco-por-ola-invernal-sitrep-no-02-05122024>

[https://elpais.com/america-colombia/2024-09-23/un-plan-feminicidio-destapa-la-degradación-del-conflicto-en-la-capital-del-choco.html?utm\\_source=chatgpt.com](https://elpais.com/america-colombia/2024-09-23/un-plan-feminicidio-destapa-la-degradación-del-conflicto-en-la-capital-del-choco.html?utm_source=chatgpt.com)

[https://afrocolectiva.org/clan-del-golfo-ordena-plan-feminicidio-en-el-departamento-del-choco-evidenciando-la-degradacion-del-conflicto-armado/?utm\\_source=chatgpt.com](https://afrocolectiva.org/clan-del-golfo-ordena-plan-feminicidio-en-el-departamento-del-choco-evidenciando-la-degradacion-del-conflicto-armado/?utm_source=chatgpt.com)

[https://www.pares.com.co/post/plan-feminicidio-se-prenden-las-alarmas-en-quibd%C3%B3-por-creciente-violencia-contras-las-mujeres?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.pares.com.co/post/plan-feminicidio-se-prenden-las-alarmas-en-quibd%C3%B3-por-creciente-violencia-contras-las-mujeres?utm_source=chatgpt.com)

[https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final?utm\\_source=chatgpt.com](https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final?utm_source=chatgpt.com)

[https://es.statista.com/grafico/amp/19344/numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/?utm\\_source=chatgpt.com](https://es.statista.com/grafico/amp/19344/numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/?utm_source=chatgpt.com)

[https://cidh.oas.org/countryrep/ColombiaAfrodescendientes.sp/ColombiaAfros 2009cap3-4.sp.htm?utm\\_source=chatgpt.com](https://cidh.oas.org/countryrep/ColombiaAfrodescendientes.sp/ColombiaAfros%202009cap3-4.sp.htm?utm_source=chatgpt.com)

[https://www.lapluma.net/2023/08/19/trazos-de-sangre-y-fuego-bionecropolitica-y-juvenicidio-en-america-latina-un-libro-de-jose-manuel-valenzuela-arce-resena-libros-libres/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.lapluma.net/2023/08/19/trazos-de-sangre-y-fuego-bionecropolitica-y-juvenicidio-en-america-latina-un-libro-de-jose-manuel-valenzuela-arce-resena-libros-libres/?utm_source=chatgpt.com)

<https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/transparencia/documentos/2024-01/Decreto-orden-publico-CH-3-2024.pdf>

<https://www.cartagena.gov.co/noticias/plan-titan-24-inversion-historica-para-combatir-delincuencia-cartagena>

<https://www.cali.gov.co/boletines/publicaciones/186813/alcaldia-y-gobierno-nacional-pondran-en-marcha-plan-de-choque-conjunto-para-mejorar-la-seguridad-en-cali/>

<https://www.elpais.com.co/cali/cali-tiene-alrededor-de-6000-habitantes-de-calle-es-una-realidad-que-se-salio-de-control-2530.html>

<https://www.infobae.com/colombia/2024/09/03/encontraron-dos-cuerpos-incinerados-en-cali/>

<https://www.facebook.com/watch/?v=1803083660115697>

<https://www.facebook.com/watch/?v=1238578154730589>